



Expediente: 17/21-I2

Carátula: QUINTANA ALEJANDRO MANUEL C/ CLOROTUCS.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/02/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279620926 - QUINTANA, ALEJANDRO MANUEL-ACTOR

900000000000 - MAZZA, HERNAN-DEMANDADO

900000000000 - INDUSTRIAS MAZZA S.R.L, -DEMANDADO

20284766521 - CLOROTUC S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 17/21-I2



H3060131818

JUICIO: QUINTANA ALEJANDRO MANUEL c/ CLOROTUCS.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 17/21-I2

Proveyendo la presentación ingresada por el letrado Ignacio José Silvetti, el día 15/02/2023 a horas 23:50:

Monteros, 16 de febrero de 2023.-

1) Por contestado el traslado conferido por parte de CLOROTUC, en tiempo oportuno. Téngase presente para su oportunidad. MNR17/21-I2.-

Actuación firmada en fecha 16/02/2023

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.